



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ECONOMÍA APLICADA	
DEPARTAMENTO		
ECONOMÍA APLICADA I		
PERFIL DE LA PLAZA		
Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.		
Perfil Investigador: Economía del turismo. Pymes, innovación y cadenas de valor globales.		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
12/02/2021	17/02/2021	2/27/21

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 11 de marzo de 2021.

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Cristóbal Casanueva Rocha

Fdo.: Isidoro Romero Luna

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: M^a de los Ángeles Oviedo
García

Fdo.: Francisco Javier Santos
Cumplido

Fdo. Yolanda Hinojosa
Bergillos

Código Seguro De Verificación	3tNfcenTrGJ35WDTi jkyWA==	Fecha	12/03/2021
Firmado Por	ISIDORO ROMERO LUNA MARIA DE LOS ANGELES OVIEDO GARCIA FRANCISCO JAVIER SANTOS CUMPLIDO YOLANDA HINOJOSA BERGILLOS CRISTOBAL CASANUEVA ROCHA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/3tNfcenTrGJ35WDTi jkyWA==	Página	1/2





ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN
--

Desglose de los criterios:

- Historial académico (5 puntos)
Formación académica recibida, formación especializada, cursos y seminarios recibidos, ...
- Historial y experiencia docente (18 puntos)
Actividad docente universitaria, dirección de tesis doctorales, proyectos fin de titulación, tutorías académicas, cursos y seminarios impartidos orientados a la formación docente, publicaciones docentes, participación en proyectos de innovación docente, ...
- Historial y experiencia investigadora (25 puntos)
Producción científica (publicaciones; trabajos presentados en congresos científicos; trabajos presentados en jornadas, seminarios, talleres o cursos), proyectos de investigación competitivos.
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad (8 puntos)
Contratos, convenios o proyectos no competitivos.
- Historial y experiencia en gestión universitaria (7 puntos)
Gestión de actividades docentes, gestión de I+D+i y participación en comités científicos.
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas) (No Aplicable)
- Capacidad para la exposición y el debate (10 puntos)
En base a la presentación realizada.
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza (10 puntos)
En base a la documentación aportada.
- Adecuación de los proyectos docente e investigador (10 puntos)
En base a la documentación aportada.
- Otros méritos (7 puntos)
Estancias en centros de I+D+i, ayudas y becas, pertenencia a consejos editoriales, redes de cooperación, premios y distinciones, sexenios de investigación, acreditaciones y reconocimientos, ...

Presidente/a,**Vocal Secretario/a,**

Fdo.: Cristóbal Casanueva Rocha

Fdo.: Isidoro Romero Luna

Vocal primero/a,**Vocal segundo/a,****Vocal tercero/a,**Fdo.: M^a de los Ángeles Oviedo
GarcíaFdo.: Francisco Javier Santos
CumplidoFdo.: Yolanda Hinojosa
Bergillos

Código Seguro De Verificación	3tNfcenTrGJ35WDTi jkyWA==	Fecha	12/03/2021
Firmado Por	ISIDORO ROMERO LUNA		
	MARIA DE LOS ANGELES OVIEDO GARCIA		
	FRANCISCO JAVIER SANTOS CUMPLIDO		
	YOLANDA HINOJOSA BERGILLOS		
	CRISTOBAL CASANUEVA ROCHA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/3tNfcenTrGJ35WDTi jkyWA==	Página	2/2

